

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Los herradores y la interior satisfacción

Solicitaron el pase a situación de retirados, los señores, coronel D. Segundo García, y capitanes Sediles, Salinas, Gallo y Arboledas.

Todos los cuales son personas muy destacadas en servicio del nuevo régimen y cuyos méritos no vamos ahora a enumerar. Citamos el caso, porque ha extrañado mucho al público no convenciéndole la razón expuesta de que piensan dedicarse a la política, puesto que podrían hacerlo sin dejar su carrera.

El pueblo cree que por algo les falta aquella interior satisfacción que recomiendan las Ordenanzas de Carlos III, calificadas de sabias.

El vulgo se equivoca, sin duda, porque estos dichos militares se retirarán porque particularmente así les convendrá.

Lo que no es siquiera discutible, es la necesidad de que todos cuantos sirven a la Patria en el Ejército, desde el más alto al más humilde, sientan esa interior satisfacción a que nos referimos y que hasta la opinión pública reconoce como necesaria.

Puede exigirse a los militares hasta el sacrificio de la vida, que generosamente la rinden en cuanto la ocasión llega. Lo que no se les puede exigir, es que sientan satisfacción si tienen razón para tenerla; pues los sentimientos son superiores a la voluntad.

En cambio, lo que corresponde a quienes están en el Poder, es realizar todo cuanto tienda a fomentar esa satisfacción interior, y esto es lo que depende de la voluntad del que manda.

Enseguida que nos ocupamos de esto, surge en nuestra mente el estado en que se tiene a nuestros herradores forjadores del Ejército.

Por modestos que sean, por humilde que se considere su cometido, puesto que están, es que se necesitan y si se necesitan no es legítimo tenerlos desatendidos.

Están asimilados a sargentos y a suboficiales, según los años de servicio; se rigen por un reglamento que se atiene para los deberes y no del todo para los derechos.

El señor ministro de la Guerra, no creerá que es esto justo.

Y como no lo creerá, nos permitimos una vez más, rogarle que se preocupe de estos ahogados servidores de la nación y complete la asimilación con el disfrute de determinados emolumentos de que están privados indebidamente.

Todos los pretextos que se puedan aducir, no serán nunca bastantes para justificar el retardar no en concederles, sino en ponerlos en posesión de lo ya concedido.

Si dicen que no hay consignación en el presupuesto, como ellos no lo han hecho, no son los responsables de la falta y no deben sufrir el castigo. Por otra parte, eso sería un mero pretexto, porque siempre los gobernantes hallarán modo de cubrir atenciones que no figuraban en el presupuesto respectivo.

Como ahora quiera hacerse se hará. Esperamos que se quiera.

Los transportes por carretera

El artículo 88 del Reglamento para explotación de los servicios públicos de transporte por carretera, establece que cuando una Compañía de ferrocarril trate de concertar servicios para el establecimiento de despachos centrales situados en puntos alejados de la línea férrea, se ofrecerá la explotación de los mismos a los concesionarios de los servicios regulares que se hallaren establecidos y que recorran, en todo o en parte, el trayecto de que se trata, y si dichos concesionarios no lo aceptaran, queda en libertad la Compañía para concertarlos con otras Empresas; añadiendo que los trayectos a que se refiere la disposición, no podrán ser superiores a cinco kilómetros.

Sin duda, el interés público aconseja más adelante ampliar la longitud de trayecto de estos servicios, y por Real orden de 6 de diciembre de 1929, se dispuso que las Compañías quedaban en libertad de contratar servicios de este género en una extensión que no excediera de 20 kilómetros, pero en aquellos casos en que el servicio no estuviese afectado

por una concesión regular de las establecidas en el régimen de transportes por carretera, quedando vigente cuando esto ocurriera, la limitación establecida por el artículo 88 a que antes se alude.

De aquí se deduce que cuando un servicio combinado para establecimiento de despachos centrales está afectado por servicios regulares de exclusiva y sus concesionarios no aceptan el ofrecimiento del mismo, el interés público no puede quedar servido en los casos en que la distancia a recorrer sea mayor a cinco kilómetros, pues lo impide el artículo 88 del Reglamento que se cita y hasta la Real orden que reconoció la necesidad de ampliar las concesiones de que se trata hasta la longitud de 20 kilómetros.

Por considerar que todo esto redundaría en perjuicio del público, sin ventaja para nadie este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Queda sin efecto la Real orden de 6 de diciembre de 1929, aclaratoria del artículo 88 del Reglamento para la explotación de los servicios públicos de transportes por carretera.

Segundo. Los trayectos a que se refiere el citado artículo 88 se amplían hasta la distancia máxima de 20 kilómetros.

Tercero. Por la Dirección general de Ferrocarriles se tramitarán las peticiones de autorización para concertar servicios para establecimiento de despachos centrales que estuvieren pendientes de resolución o que no se hubieran resuelto, por impedirlo las trabas legales que en el preámbulo de esta disposición se mencionan.

Permisos de aterrizaje a los aviones de turismo

El Ministerio de Comunicaciones ha resuelto que la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos expida a los aviones de turismo que lo soliciten un permiso semestral de aterrizaje, mediante el pago de la cantidad en pesetas resultante del producto de multiplicar 0,50 por el número de caballos de potencia que conste en el certificado de navegabilidad para el motor del aparato. Dicho permiso será voluntario; sólo servirá para la aeronave a que se expida; facultará a la misma para aterrizar libremente en los aeródromos nacionales autorizados oficialmente para la navegación aérea en España, y no será válido en los casos en que los vuelos en que ocasionen los aterrizajes sean dedicados a fines comerciales, ya sea la explotación de líneas, servicio de taxis aéreos, escuadras, anuncios, fiestas de exhibición de aviación, etc., es decir, todo aquello en que se persiga un lucro. Tanto en estos últimos casos como con los aviones que no estén provistos del correspondiente permiso semestral, se seguirán las normas generales establecidas para el pago de derechos por cada aterrizaje.

Las cantidades recaudadas por estos permisos semestrales se entregarán por la Dirección general a la Junta Central de Aeropuertos, una vez deducidos los gastos que ocasione su expedición.

Se ha casado el presidente de la República francesa

PARIS.—En la más estricta intimidad se ha celebrado el matrimonio del Presidente de la República, M. Gaston Doumergue, con madame J. Graves.

El acto se celebró a última hora de la mañana en el Eliseo.

Con este motivo, el alcalde del octavo distrito se dirigió al Palacio presidencial para presidir la ceremonia.

Firmaron como testigos, por parte del Presidente, M. Jules Michel, secretario general de la Presidencia, y por madame Graves, el señor Lourain, amigo personal del señor Doumergue.

Es probable que la señora de Doumergue salga de París para dirigirse al Mediodía de Francia.

Educación física

La gimnasia se cultivó en Grecia en dos aspectos, como deporte y ejercicio atlético y como educación ciudadana o cívica. En todos los lugares, villas y ciudades tenían sus gimnacios, así como hipódromo y teatro; en algunos santuarios también los tenían establecidos.

Los gimnacios, en un principio eran simples pistas al aire libre, establecidos a orillas de los ríos, para que pudieran bañarse los atletas y próximo a arboledas que daban sombra a los gimnastas y a los espectadores. Estas pistas fueron adornadas después con estatuas de héroes y de Dioses; posteriormente se construyeron edificios especiales como en Atenas, la Academia, el Liceo y a medida que progresaban las ideas democráticas, se popularizaba la gimnasia dejando de ser un privilegio de las clases elevadas y se convirtió en enseñanza nacional.

Fueron aumentando los gimnacios y especializándose en diferentes locales para el pugilismo y el paneracio; los primeros gimnacios tuvieron la forma clásica de la palestra, o sea, la lucha a mano plana, o a paté que era realmente una parte del gimnasio, pero en recinto cerrado y estaba dotado de arena para la lucha, vestuario, almacén de aceite para unturas y depósito de materiales, como discos, jabalinas, cuerdas y antorchas. Posteriormente el predominio de la lucha en los deportes hizo que alternaran el gimnasio y la palestra, no obstante había numerosas palestras sin gimnasio, pero pocos los gimnacios que había sin palestra.

El método Muller se basa en un mínimo del ejercicio cotidiano que, provoca la sudación. Este método se acompaña de duchas, de fricciones, masaje e hidroterapia.

Los griegos cuidaban con suma atención de los ejercicios corporales, muy principalmente los bailes, porque éstos formaron parte de lo que llamaron los antiguos «gimnástica»; la cual se dividía en coreográfica, de coro, baile y «Paléstrica», de «palestra» lucha, etc.

En adoración de los Dioses se celebraban grandes fiestas o juegos, que eran ejercicios de gran utilidad para la educación física, a las que concurrían individuos de toda Grecia; se concedía tanta importancia a estos festejos que para celebrarlos se suspendían las guerras; los juegos más famosos eran olímpicos en adoración a «Zeus»; los «Pílficos» por Apolo; los «Ísmicos» por «Poseidón»; los «Nemeas» por Hércules, etcétera; los Olímpicos se celebraban cada cuatro años, cuyo espacio de tiempo se llamaba Olimpiada. Estas olimpiadas se anunciaban por mensajeros que llegaban hasta los confines del mar Negro, Egipto y España.

El estadio era capaz para 40.000 peregrinos y sólo los hombres podían concurrir a estas fiestas que duraban cinco días y se empleaban en concursos de carreras a pie, sin armas y con ellas, al tiro al blanco con jabalina, unas veces se tiraba a pie y otras a caballo; juegos en el estadio y en el hipódromo y éste se celebraban carreras de caballos que eran de muchas clases; las más antiguas fueron las de carros tirados por cuatro caballos, que daban doce vueltas a la pista, después existieron las carreras con yeguas o potros, pero la más notable fue la de los caballos montados. También tenían estas fiestas carácter intelectual donde los sabios daban a conocer sus inventos, los retóricos pronunciaban discursos que se llamaban «Olimpicos» o «Panegíricos».

C. del RIO GENAL

Notas militares

Las fuerzas militares de Africa

El ministro señor Azáña dijo a los periodistas, contestando a sus preguntas, que las fuerzas militares de Africa le mandará un general de división, agrupán-

dose todas ellas en las circunscripciones mandadas por generales de brigada: la de Ceuta-Tetuán-Larache y la de Melilla-Alhucemas. Quedarán suprimidos los tabores de Caballería de los Grupos Regulares y una compañía del Tercio por cada una de las banderas existentes.

Anunció el ministro que hoy facilitará la ponencia sobre la reorganización de la Justicia militar, y que en breve será firmado un decreto acerca de la revisión de recompensas por méritos de guerra, que llevará al próximo Consejo.

—¿Hay algo de alto comisario?

—Eso no es de mi incumbencia. Se dice que será nombrado jefe de las fuerzas militares de Marruecos, don Miguel Cabanellas.

Promesa de la bandera

Hoy se celebrará la promesa de la bandera por los reclutas recientemente incorporados. Ante la bandera del 31 regimiento de Infantería prometerán los soldados del mismo y los de transmisión, grupo de alumbrado e iluminación y Parque Central de Automovilismo.

Ante la del regimiento número 6, los soldados del Depósito de Remonta y tercer de Caballería. Ante la del primero de Infantería, los soldados de la Brigada Topográfica de Ingenieros, los de la primera compañía de Intendencia y primera de Sanidad, y ante el estandarte del regimiento de Artillería a caballo, los soldados del regimiento de Ferrocarriles, segundo de Artillería ligera y batallón de Cazadores.

Se estrella un camión en el que viajaban militares

Un comandante con ambas piernas fracturadas

ALMERIA.—En la carretera de Granada, el autocamión que viene diariamente con militares del campamento de Sotomayor, perteneciente a los batallones allí destacados, y conducido por el soldado de Ingenieros Salvador Ruiz Martínez, al llegar frente al fiadero de Impuestos municipales se encontró con dos carros, con uno de los cuales tropezó, perdiendo la dirección y yendo a chocar contra un muro de una finca inmediata. El terrible golpe dejó al autocamión completamente destrozado, resultando todos los ocupantes heridos, algunos por rotura de los cristales. Inmediatamente acudieron numerosas personas en su auxilio, conduciendo a los heridos a la Casa de Socorro, a la que acudieron los gobernadores civil y militar y otras personalidades.

Los heridos son: Comandante D. Enrique Duarte, de cuarenta y seis años, natural de San Sebastián, con fractura de ambas piernas; capitán D. Francisco Podiyo, de treinta y dos años, natural de Cartagena, heridas en las regiones frontal y cervical y otras contusiones; teniente D. Isidoro Cuerda Lázaro, de cuarenta y tres años, natural de Zaragoza, herida en la pierna derecha; alférez D. Magnifico Valderrama, de cuarenta años, natural de Valencia, herida en el labio y erosiones en las piernas; alférez D. Angel Sánchez Bendozillo, de cuarenta años, natural de Logroño, erosiones en las piernas y cabeza; alférez D. Bernardo Pastor Sánchez, de cuarenta años, natural de Cuenca, heridas en la cara y manos y fractura de los huesos de la nariz; alférez don José Maestro, de cuarenta y dos años, natural de Valencia, herida en un dedo; alférez D. Manuel Undagaray, de veintiseis años, herida en la región parietal y erosiones en la cabeza y rodillas; «chauffeur» Salvador Ruiz, de veintidós años, erosiones en el pecho y contusiones en la rodilla. El comandante Duarte y el «chauffeur» fueron ingresados en el hospital, y los restantes heridos pasaron a sus respectivos domicilios.

Actualmente se ocupaban estos señores de hacer el inventario de los edificios y enseres del campamento de Sotomayor, por haberse suprimido, con motivo de la reforma, los batallones de Simancas y Madrid, allí destacados.

Declaraciones del ministro de Marina

El ministro de Marina manifestó anoche a los periodistas que el viaje realizado a El Ferrol había tenido por objeto, como es sabido, asistir a la botadura de uno de los dos cruceros construidos en los astilleros de dicha población, el «Canarias», gemelo del «Baleares», que se botará dentro de seis meses.

—¿Las reformas que piensa usted acometer en la Marina, tendrán una semejanza con las que acaba de implantar el ministro de la Guerra?

—No, porque la organización de ambos departamentos es completamente distinta. En la Marina no pueden hacerse reformas en ese sentido. Tiene otra estructura, y su funcionamiento responde a normas peculiares esenciales y con propia personalidad, por tanto las reformas que se van a acometer comenzarán por el nombramiento de unas Comisiones que estudien la manera más conveniente de hacer la reforma en la Marina de guerra. Estas Comisiones, que serán tantas como ramas tiene la Marina de guerra, estudiarán sus aspiraciones y las reformas que crean convenientes y después, en una especie de Asamblea o ponencia general, los expondrán y con lo que acuerden en definitiva se unirán para someterlos, y yo cuando los haya estudiado los someteré a mi vez, a la aprobación del Consejo de ministros. Es mi deseo que no se me tache nunca de parcialidad y creo que la forma más democrática y justa para realizar una reforma de esta naturaleza es oír la voz de todos, sin excepción, a lo cual estoy dispuesto siempre. Así ellos mismos, poseedores de sus problemas en todas sus facetas, expondrán los remedios.

—De esta manera todos pueden exponer sus anhelos.

—Sí. Aunque en estos casos siempre las peticiones suelen rebasar el límite de las posibilidades; pero lo sustancial, lo fundamental queda, y las aspiraciones, cuando son justas, son atendidas.

—Precisamente la Prensa ha publicado un telegrama de protesta de un capitán de barco mercante contrario a la desmilitarización de la Marina.

—Sí. En el Ministerio tengo un montón de telegramas de protesta; pero hay otro montón igual de mensajes de felicitación, como suele ocurrir siempre en estos casos. Ahora bien; respecto a este asunto, debo decir que ocurre igual que con la Marina de guerra, pues se ha nombrado la Comisión técnica que estudie el anteproyecto. Tienen que ser Comisiones, porque oír a todos sería materialmente imposible. Además, estas Comisiones no son las que van a redactar la reforma, sino a orientarla, pues yo quiero revestirme de todos los asesoramiento necesarios. Luego, conociéndolo, repito, haré el oportuno estudio y lo pasaré al Consejo, que es quien ha de resolver en definitiva.

—¿Las rebajas de su departamento?

—Hace tres días entregué al ministro de Hacienda mi ponencia cifrada. En números redondos, aunque asciende a más, las economías que introduzco son de veinticinco millones de pesetas. Puedo asegurar que en ningún ministerio se hará una poda tan formidable y efectiva como la que yo he hecho, porque estos veinticinco millones van directamente a engrosar las áreas del Tesoro. Las economías se han llevado a cabo suprimiendo gastos innecesarios y poniendo el tope allí donde lo he considerado oportuno, suprimiendo también lo que, siendo necesario, no era de gran urgencia. Esto, a pesar de lo que ya gastado del presupuesto actual pues sólo quedan seis meses para la formación del nuevo, que, probablemente, también sufrirá una merma considerable. Hay que tener en cuenta que el presupuesto de Marina era de doscientos millones y va gastado lo correspondiente casi a medio año; por tanto, de lo que queda es de lo que se ha hecho la economía. Además, de las supresiones hechas, he sacado para cubrir otras que hacían necesario todos los años votar ampliaciones de crédito. Me refiero a las partidas de combustibles, una de las cuales ya está cubierta y por tanto, no necesitará consignación especial.

—¿A cuánto ascendían este año esas ampliaciones de crédito?

—No estoy seguro; pero creo que unos quince millones.

—Entonces, ¿las economías son de cuarenta millones?

—Diga usted solamente veinticinco. Yo a las pesetas en efectivo, las llamo pesetas, y a los proyectos que ya tengo en marcha, proyectos. No quiero hablar de lo que no tengo conseguido.

—El proyecto de la reforma de la Marina lo llevará terminado el Gobierno cuando vaya a las Cortes?

—Sí; pero estructurado, porque ya sabe usted que luego, en las Cortes, si no se lleva en esta forma, sufre gran retraso. La labor que se está realizando ahora ha de ser rápida, pues las Comisiones realizan el anteproyecto o, mejor dicho, la aléluya, como dicen los ingenieros que dividen sus proyectos en anteproyectos y aléluyas.

—Pues las Cortes están cerca. —En efecto: están muy cerca, y el Gobierno, como todos los Gobiernos provisionales, en un vértigo de trabajo y febrilidad, lanzado por la carapulta de la revolución, tiene que preparar su labor rápidamente, pues no le quedan años, ni siquiera meses, para realizarla. Por esto, resistimos todos tanto trabajo, y de mí puedo decirle que me llevo en este despacho dieciocho horas diarias. El Gobierno se da exacta cuenta de su labor. Hicimos una revolución para algo y acuciados por la opinión pública, que nos pedía urgentemente esto que hacemos; por tanto, aunque para realizar esas economías tengamos que suprimir algunos intereses creados, el país debe ayudarnos, pues algunas de las obras que ahora quedan paralizadas se continuarán en el año próximo, cuando se hagan los nuevos presupuestos.

—El país responderá a ello. —Así lo espera el Gobierno, y esa impresión traigo del Ferrol, donde sabido es que su vida estaba enquistada en las construcciones, y yo les dije crudamente que España tiene el deber ineludible de ayudar al Gobierno. Puede decirles, como los antiguos políticos que acompañando a los Reyes o a los Infantes iban a presidir la botadura:

—«Ahí tenéis una nueva quilla para construir otro barco de otros 92 millones de pesetas». Pero eso no puede ser. Los pueblos que tienen vitalidad propia no pueden depender del presupuesto del Estado; esa vitalidad tiene que buscar nuevas expansiones y otras fuentes de producción y de riqueza, que las hay, pues si no tendrían razón de existencia.

—¿Sabe usted si piensan adoptar medidas para ello? —Sí. Las Cámaras de Comercio y otras entidades se han apresurado a estudiar la fórmula para ello, pues yo les he expuesto este criterio mío y se están organizando para implantar nuevas industrias. Claro está, que hay que evitar los paros y conflictos sociales que esto trae consigo; pero el Gobierno verá la manera de solucionarlo.

—Entonces, ¿los astilleros de El Ferrol quedarán parados? —No—dijo por último el ministro—; cuando termine la construcción del crucero «Canarias», se emprenderá la de un barco petrolero para la Campasa.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

La huelga minera en Asturias

OVIEDO.—El Sindicato Minero Asturiano ha lanzado un manifiesto, dando por fracasado el movimiento, toda vez que según el solo dejaron de trabajar el 20 por 100 de mineros. Afirma que muchos obreros secundaron la huelga por evitar incidentes. Espera que hoy quedarán normalizados los trabajos, y dice que está seguro de la sensatez de la mayoría de los trabajadores, que impondrá el respeto necesario para desistir los desidentes de sus absurdos propósitos, pero que si así no fuera, demostrará que la virilidad no es patrimonio de nadie, y que a las provocaciones sabrán responder adecuadamente. Terminan recomendando la disciplina.

Se trabaja más que ayer

OVIEDO.—La huelga minera se desarrolla en calma, y hoy la impresión es más optimista, pues aunque lentamente, han entrado más obreros al trabajo. En Sotondrio ha entrado más gente; en Sama huelgan los del Sindicato Único; en Braña del Río, de 460 obreros han acudido hoy 350; en Llascares, de 50 obreros dejaron de acudir la mitad; en el Pozo de Sotondrio de 700 obreros han faltado 25; en Braña se ha dado el caso de que de 400 trabajadores ha faltado únicamente uno; en la mina «La Encarnada» han trabajado hoy todos los obreros; en la explotación de Nespral también han entrado muchos; en Sariego han entrado 250 obreros; en la mina de San Vicente, que explota el Sindicato Minero socialista, han trabajado todos los obreros; en la explotación de Campanal acudieron todos los obreros esta mañana; pero por faltar los maquinistas y fogoneros tuvieron que dejar la labor. En el Consejo de Moreda trabajan hoy muchos obreros, y en la Industrial Asturiana hay normalidad completa. En la mina «Nicolas», en que ayer se ejercieron coacciones que impidieron el trabajo, hoy las labores se han hecho con normalidad y sin incidentes.

En las inmediaciones de la mina ocurrieron ayer algunos choques, porque unos individuos, pistola en mano, impidieron que se entrase en la mina; pero esta madrugada, los del Sindicato minero socialista se apostaron en las cercanías, y cuando acudieron los revoltosos armados con escopetas, aquellos los hicieron huir a tiros, dejando los caminos de acceso a la mina, despejados.

En Carbones Asturianos hoy han entrado algunos obreros más al trabajo. En esta empresa hay que tener en cuenta que hace tiempo sostiene un conflicto. El gobernador civil, al recibir a los pe-

riodistas, les dijo que su impresión sobre el conflicto es optimista. Las fuerzas de Guardia civil han tomado medidas para mantener el orden y que no haya incidentes entre ambos bandos. «Espero—dijo—que el conflicto se resuelva prontamente.

Por su parte, el presidente del Sindicato minero, Amador Fernández, y otros directivos, con los que hemos hablado esta mañana, han manifestado que son optimistas en cuanto a la pronta resolución de la huelga.

Tranquilidad en Asturias

El ministro de la Gobernación recibió anoche a los periodistas, a los que se limitó a manifestar que las noticias que había recibido de Asturias y de Barcelona acusaban una tranquilidad completa.

Huelga de panaderos en Murcia

MURCIA.—Se ha declarado la huelga de panaderos, como desentace de la gran tirantez que existía en las relaciones entre obreros y patronos, por la resistencia que éstos oponían al cumplimiento de las bases de trabajo acordadas por el Comité Paritario. Hoy ha escaseado el pan en la ciudad, pues los patronos con sus familias no han podido abastecerla totalmente. El gobernador interino, teniendo en cuenta que no ha transcurrido el lapso de legal desde el anuncio de la huelga hasta su declaración, ha pasado el tanto de culpa al fiscal, sin perjuicio de que se celebren reuniones entre patronos y obreros para buscar una fórmula conciliadora.

Los pesqueros de Vigo vuelven al trabajo

VIGO.—Esta mañana celebraron una asamblea los tripulantes de los barcos pesqueros de altura, que estaban en huelga desde el primero de mayo. Acordaron reintegrarse al trabajo dentro de cuarenta y ocho horas. Los obreros salieron del local social en manifestación, llevando al frente su bandera y recorriendo las calles alegremente.

La convocatoria de Cortes

A última hora de la tarde estuvo en la Presidencia el fiscal general de la República, que permaneció en el despacho del presidente del Gobierno provisional cerca de una hora. A las nueve y media salió el señor Alcalá Zamora que se entretuvo unos instantes con los periodistas, a los que dijo:

—No hay nada de particular, señores. —¿Nos facilitará usted mañana el decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes?, le preguntó un periodista.

—No sé si mañana o el viernes. No está terminado todavía; claro es que, aunque se publique el lunes, el decreto estará dentro del plazo de veinte días que señala la ley. El decreto, agregó, es una cosa sencilla. Porque no estamos ahora para literatura. Ya el relativo a las Cortes del 68, a pesar de ser aquel ambiente tan distinto del de ahora, fué también muy sencillo y sobrio.

Otro periodista le preguntó: —¿Nos puede usted dar el nombre del nuevo alto comisario en Marruecos? —No hay nada todavía, respondió. En esto ve que saben ustedes más que yo. En cambio, no me preguntan ustedes por el objeto de la visita que acaba de hacerme el fiscal de la República. —¿Guarda relación con la querrela

presentada contra el Gobierno de la Dictadura?, interrogó un informador.

—No puedo adelantar nada, repuso el presidente. Sólo puedo decirles que se trata de una cosa interesantísima. Hemos confederado por espacio de tres cuartos de hora. El tema, repito, ha sido muy interesante, pero antes de que ustedes lo conozcan tengo que dar cuenta a otras personas, que preguntan menos que ustedes, pero que deben enterarse antes. Y nada más, señores. Hoy hemos tenido un día de trabajo abrumador.

Se suspende la procesión del Corpus en Madrid

El «Boletín Oficial» del Obispado de Madrid-Alcalá inserta la siguiente circular de la Secretaría de Cámara:

«La procesión que para solemnizar la fiesta del Santísimo «Corpus Christi» recorría las calles de Madrid, se suspende este año.

Tradicionalmente la organizaba el Ayuntamiento, asistían todas las autoridades y las fuerzas del Ejército concurrían a la brillante solemnidad, cubriendo la carrera y rindiendo armas a Jesús sacramentado.

No puede hacerse lo mismo ahora, y aunque numerosísimos fieles y las Asociaciones piadosas habían formado gustosos y entervozados en la procesión, y el Gobierno provisional de la República habría amparado el derecho a celebrar este tradicional acto del culto, se ha creído más conveniente, por varias graves razones, suspenderlo este año.

Nuestro reverendísimo Prelado encarga a los señores curas parrocos y a los rectores de todas las iglesias de Madrid que celebren en la tarde de ese día y en la del domingo «intra octavam», así como en el día del Santísimo Corazón de Jesús, solemnes funciones eucarísticas, y ruega encarecidamente a todos los fieles que en esos tres días reciban las sagradas Comuniones y que asistan a los cultos vespertinos, elevando fervorosas plegarias al Corazón sacramentado de Jesús por el bien de nuestra Patria, por la paz de los animos, por la conversión de los enemigos de nuestra santa Religión y en amoroso desagravio de los sacrificios que tanto y tan amargamente han contristado los corazones cristianos.»

FOR INCENDIAR UN COCHE

Un chofer detenido

Ha ingresado en el Juzgado de guardia, a disposición del Juzgado que tramita el sumario incoado con motivo de los sucesos desarrollados en la calle de Alcalá, frente al Circulo Monárquico, el chofer Francisco Hurtado Vivanco, como autor del incendio del coche propiedad del señor Luca de Tena.

Este individuo es el mismo de quien dijeron algunos periódicos que fué agredido por el director de «A B C», quedando, de resultados de la agresión, en período agónico, y siendo causa esta falsa noticia de que durante aquel día el ramo de transporte declarase la huelga.

Para los obreros parados

SEVILLA.—El gobernador ha comunicado que había recibido numerosos donativos con destino al paro forzoso, entre ellos, diez mil pesetas de la casa Ibarra y Compañía, cinco mil de Hijos de Ibarra y cinco mil del presidente de la Cámara Agrícola. Los funcionarios de Hacienda, que ayer percibieron sus haberes, recaudaron una cantidad de 800 pesetas con el mismo fin. También había recibido un telegrama del matador de toros Marcial Lalanda, en que le anuncia el envío al alcalde de 6.500 pesetas, importe líquido de la corrida que debió torear el domingo anterior en Sevilla y que fué suspendida, cantidad que destina a los obreros sin trabajo.

BILBAO.—La Sociedad Altos Hornos ha donado 25.000 pesetas con destino a la suscripción abierta para los obreros sin trabajo.

CARTAGENA.—Pasa de 100.000 pesetas lo recaudado para mitigar la crisis obrera, dándose también ocupación a dos mil parados en las obras municipales. La Junta de obras del puerto en su última sesión acordó con dicho objeto acometer obras en los muelles por valor de 400.000 pesetas.

Centro de Hijos de Madrid

FIESTA DE LA MANTILLA

Deseando este Centro cooperar a los festejos organizados por el excelentísimo Ayuntamiento, celebrará el próximo domingo, día 7 del actual, a las once de la mañana, en el teatro Español, la fiesta de la Mantilla Española. Cuantas señoras y señoritas deseen asistir al acto podrán hacerlo ataviadas con esta típica prenda, para la cual estarán reservados los palcos y butacas.

Por la noche, a las diez y media, en homenaje a las señoritas que hayan asistido a esta fiesta, se celebrará el grandioso baile del Mantón en el Ideal Kosales, pudiéndose recoger las invitaciones para el mismo en el domicilio social, Puerta del Sol, números 11 y 12, de seis de la tarde a nueve de la noche.

Los pabellones de la Asociación de Ganaderos

EN LA CASA DE CAMPO

Invitados por la Asociación General de Ganaderos, el alcalde de Madrid señor Rico, y el director general de Agricultura visitaron ayer tarde los pabellones que aquella agrupación tiene instalados en la Casa de Campo. Los ministros de Hacienda y Economía, que tenían anunciada su visita, se vieron a última hora privados de poder asistir por ineludibles ocupaciones.

El alcalde y el director general de Agricultura, acompañados del presidente de la Asociación de Ganaderos, don Antonio Cruz, secretario, marqués de la Frontera; directivos y personal técnico, visitaron detenidamente los locales en que se dan los cursos prácticos, permaneciendo largo rato en el pabellón de industrias lácteas, donde, bajo la dirección de don Gregorio Batallana se hicieron varios experimentos.

El alcalde y el director general de Agricultura quedaron complacidos de la visita.

De la Dirección general de Seguridad

MEDIDAS CONTRA LA INMORALIDAD

El director general de Seguridad manifestó que anteanoche comenzaron a ponerse en práctica las órdenes que había dado para evitar el espectáculo que se venía dando en algunas calles céntricas, con evidente perjuicio de la moral.

El señor Galarza estudia con toda minuciosidad este problema e implantará diversas medidas, muchas de las cuales no se oculta que serán difíciles de poner en práctica por requerir el desplazamiento de las calles céntricas de la capital de muchos elementos que en la actualidad invadían éstas.

También dijo el director de Seguridad que se propone hacer desaparecer de kioskos y puestos de periódicos toda clase de publicaciones y grabados inmorales y atentorios al buen gusto.

También dijo el señor Galarza, que había conferenciado con el alcalde, solicitándole que, con carácter provisional, se ceda un espacio de la Casa de Campo—de lo que fué campo de deportes—con objeto de que los guardias de la

Sección de Asalto, dirigidos por el profesor designado al efecto, pueda realizar, no sólo ejercicios gimnásticos, sino entrenamientos de diversas modalidades deportivas, tales como rugby, foot ball, etcétera, para llegar a formar un equipo de guardias.

El director de Seguridad insistió en que este acondicionamiento de un espacio de la Casa de Campo, para tales ejercicios deportivos, será sólo provisional, pues es enemigo de ninguna clase de acotamientos dentro de aquella. Contó el señor Galarza en que algún gran propietario de la capital no tendrá inconveniente en ceder gratuitamente alguna de sus solares para los ejercicios de la Sección de Asalto, mientras no vayan a realizar en el solar la construcción de alguna finca.

El director de Seguridad, volvió a recibir de madrugada a los periodistas. Les manifestó que le había visitado el director de la Casa de la Moneda, señor Rodríguez Sedano, que estuvo varias horas detenido por haberse recibido la noticia, que luego resultó falsa, de haber roto una urna electoral. Me interesa hacer constar, dijo el señor Galarza, que tan pronto como se comprobó la inexactitud de los informes, el señor Rodríguez Sedano fué puesto en libertad.

Fábrica de Camas Somiers y otros muebles metálicos. MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO. Juan Torres. Córcega, 204. BARCELONA. Teléfono 74.115. Casa fundada en 1870. Especialidad en suministros militares.

ARTICULOS DE OCASION. Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo. HORTALEZA, 3. A militares precios especiales.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS. The GENERAL TIRE. KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO. BARGELO, 15, MADRID. Teléfonos 42535 y 42536.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanseamientos :- Calefacciones
-- Cocinas de todas clases --

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7



Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y corrajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

Noticias políticas

El día en la Presidencia

El jefe del Gobierno ha firmado el decreto de prohibición de exportar ciertas primeras materias alimenticias.

Despachó el señor Alcalá Zamora con el director del Instituto Geográfico y Catastral, don Honorato de Castro, y recibió al Consejo de Administración del Banco de España.

También le visitó una Comisión del Centro Comercial Hispano Marroquí, para hacerle las siguientes peticiones: que se abra una información pública para detallar todas las reformas que deben implantarse tanto en la zona de Protectorado como en las plazas de soberanía y en las colonias, a fin de aumentar considerablemente el intercambio comercial con África y el desarrollo de sus riquezas, así como que sean reformadas las condiciones de subastas, concursos y compras para que tenga preferencia la producción nacional.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que, por iniciativa del director general del Timbre, señor García Valdecasas, ha firmado una orden suprimiendo la consignación de 12.000 pesetas que en concepto de gastos de representación tenía el director general del Timbre, concedidas por real orden del señor Calvo Sotelo, al director señor Amado, cuando desempeñaba aquel cargo.

También dijo que había recibido una comisión de operadores del Banco de España, con el gobernador, para darle cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de ayer, manifestándole la absoluta incondicionalidad a las instrucciones que el ministro había dado al gobernador del Banco sobre la política a seguir en estos momentos. Por consiguiente, el ministro dispone del Banco de España y de todos sus recursos sin restricción alguna.

Dió cuenta que la libra había quedado a 52,25, con lo cual se va restableciendo la tranquilidad. Han sido unos días de efervescencia y de miedo totalmente injustificados, y ya van desapareciendo hasta los bulos. Uno de los más propalados ha sido el de que el Gobierno iba a intervenir en las cuentas corrientes, impidiendo sacas superiores a 250 pesetas. Esto es absurdo, porque el Gobierno jamás ha pensado en dictar semejante medida.

«Estamos—agregó—en vísperas de Cortes Constituyentes, y dado la proximidad de la reunión de la asamblea, es natural que está ya casi terminado el período de legislación.»

Un periodista le preguntó si pensaba llevar a las Cortes un plan de estabilización. Contestó el señor Prieto que era obligado que al entender las Cortes en tan importante asunto el Gobierno llevara la oportuna ponencia.

Comentando el ministro las grandes oscilaciones que sufrieron ayer los cambios, subrayó el descenso tan brusco de las cotizaciones, motivado porque a última hora les entró una completa desmoralización a los especuladores.

Se le preguntó también si había celebrado alguna entrevista con el embajador de los Estados Unidos a propósito de los petróleos.

«Con el embajador—contestó—no me he entrevistado. Sólo he hablado con el agregado comercial, y es posible que ahora estemos más cerca de llegar a una coincidencia en nuestros puntos de vista.»

Insistió también en sus propósitos de introducir fundamentales reformas en la Campaña, y al preguntarle si el nuevo concierto de suministro con Rusia influiría en los precios al público replicó que su criterio era que quedara de exclusivo beneficio del Erario, ya que la gran cri-

sis industrial por que atraviesa aconseja amputaciones en los ingresos.

Dijo asimismo que era propósito del Gobierno continuar haciendo nombramientos de personal administrativo durante el período electoral.

Terminó manifestando que había celebrado una conferencia con don Jaime Carner que había resultado muy interesante, pues dicho señor, persona muy competente en cuestiones financieras, le había expuesto varias ideas relacionadas con la actual situación económica.

La Alta Comisaría de Marruecos

Es casi seguro que el nombramiento para la Alta Comisaría civil en Marruecos, acordado en el Consejo de anteañoche, haya recaído en don Luciano López Ferrer. Para jefe militar de dicha zona se da el nombre del general Cabanellas. De ser esto último cierto, parece que sería sustituido en la Capitanía general de la segunda región, por el general Gil Yuste.

Las visitas y cartas que se reciben en el ministerio de Justicia

El ministro de Justicia, al recibir a los periodistas les manifestó que durante el mes de mayo había recibido, según nota facilitada por su Secretaría, 4.875 visitas, y en el tiempo que lleva al frente del ministerio, más de seis mil cartas, que habían sido contestadas en su totalidad.

El nuevo programa para oposiciones a la Judicatura

Interrogó a los reporteros acerca de si se pensaba convocar oposiciones a la Judicatura, y contestó el señor Ríos que había oficiado a la Comisión Asesora Jurídica, porque considera indispensable que la formación y preparación del juez sea otra de la que ha sido hasta la fecha. Además, se precisa que la oposición sea de distinta forma, porque antes respondía a una deficientísima concepción de lo que es el jurista moderno.

«Creo—añadió el ministro—que es necesario que haya una parte en las nuevas convocatorias de carácter filosófico jurídico, otra de derecho civil, de mayor intensificación en lo que se refiera a la ciencia de la administración, e incluso cuestiones de Medicina legal, todo concordante con la misión del juez y del magistrado, que tienen que entender, como ustedes saben, en cuestiones de tribunales y en la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, y para estas cuestiones la Universidad no los ha capacitado aún. Así es que tan pronto como reciba el asesoramiento que he solicitado y el programa que les he mandado confeccionar, me ocuparé de la convocatoria.»

Ayuntamiento

Habla el alcalde

Al recibir a los periodistas el señor Rico, les manifestó que por la tarde, a las seis, se celebraría en el Ayuntamiento, bajo su presidencia, una reunión de técnicos municipales.

En esa reunión—añadió el alcalde—trataremos de varios asuntos pendientes de resolución, y de otro de gran importancia que se refiere a la ampliación de las Casas Consistoriales, ampliación que por momentos se hace precisa, no sólo para acoplar los diversos servicios que se hallan dispersos por ahí sino para descongestionar las actuales dependencias, reducidas en la actualidad para desarrollar con comodidad los trabajos que realizamos.

Se había pensado, agregó, en expropiar varias fincas situadas a espaldas del actual edificio municipal; pero yo he creído conveniente someter a la comisión de técnicos

un proyecto de ampliación de la plaza de la Villa, y que consiste en adquirir los terrenos precisos en la calle de Luzón e inmediatas, donde se construirían edificios exactamente de arquitectura igual a la de la Casa de la Villa y demás edificios colindantes y fronterizos, formándose una plaza monumental.

—Esa plaza, interrumpió un periodista, se llamará de don Pedro Raco...

Y el alcalde, sonriendo, exclamó:

—¡Quisá, hombre! Cuando yo me muera, que hagan lo que quieran, pero en vida no quiero homenajes.

El cartel de la corrida benéfica

El cartel de la corrida inaugural de la nueva plaza de toros, que, como es sabido, será a beneficio de los obreros parados, ha sido encargado por el alcalde al distinguido artista don Roberto Domingo, especializado en asuntos taurinos.

La comisión organizadora de esta corrida la ha sustituido al diestro Gitanillo de Triana con el espada madrileño Valencia II.

La suscripción para los parados

Entre otros donativos de menor importancia se ha recibido uno de mil pesetas del señor marqués de Zara.

Una disposición del delegado de carruajes

No puede la Delegación de Carruajes consentir ni un momento más la forma anárquica en que vienen desarrollándose los servicios que realizan las camionetas y los auto-ómnibus de línea, los domingos y días festivos, para los espectáculos al aire libre (toros, fútbol, carreras de caballos, etc.), en que manifiestamente, e infringiendo los Reglamentos de Circulación Urbana e Interurbana y el de Vehículos con Motor Mecánico, por las vías públicas, que se encuentran en vigencia, realizan este servicio sin la correspondiente autorización y sin fijación de recorridos y tarifas. Por ello, esta Delegación se ve precisada a dictar las siguientes normas:

Primera. A partir del día 1 de junio queda terminantemente prohibido a los automóviles de línea que hacen el servicio a los pueblos de la provincia, con recorrido fijo, autorizado por la Junta de Transportes, lo realicen por ningún concepto sus servicios que estén comprendidos dentro de este término municipal.

Segunda. Las camionetas y auto-ómnibus que satisfacen la Patente para la prestación del servicio público y que lo realizan a los cementerios, matadero, etcétera, dentro del término municipal, sin carácter exclusivo, lo podrán efectuar los días que se celebren festivales, ajustándose a lo preceptuado en el Reglamento de Circulación.

Tercera. Los carruajes comprendidos en apartado anterior tendrán necesariamente que situarse para la carga y descarga de los viajeros en los sitios siguientes: Cibeles, Glorieta de Santa Bárbara, Glorieta de Bilbao, Glorieta de Cuatro Caminos, plaza de España, plaza del Progreso y Puerta de Atocha.

También podrán situarse en lugares amplios que se encuentran enclavados fuera de las calles que pertenecen al interior de la población.

El concejal delegado advierte a los dueños de estos carruajes que las faltas que realicen los mismos, o sus conductores, serán juzgadas con la máxima severidad, pues está dispuesto a que los servicios se realicen con toda normalidad y garantía para el vecindario.

Programa oficial de las fiestas madrileñas

SE CELEBRARÁN DEL 10 AL 30 DEL ACTUAL

El programa de las fiestas con que el Ayuntamiento de Madrid quiere celebrar el advenimiento de la República y su homenaje al Gobierno provisional es el siguiente:

Miércoles 10.—Por la tarde, concurso hípico, en el que se disputará la Copa de Madrid. Concierto en el Hipódromo por la Banda Municipal. A las nueve y media de la noche, en la plaza de la Armería, representación al aire libre de «El alcalde de Zalamea», interpretado por D. Enrique Borrás. Funciones gratuitas en los teatros Gran Metropolitano y Fuencarral. Fuegos artificiales en dos distritos de Madrid.

Jueves 11.—Por la tarde, corrida de toros a beneficio del Montepío de Toreros. Por la noche, conciertos populares y fuegos artificiales en distintos distritos.

Viernes 12.—Por la tarde, concurso hípico. Representación al aire libre en la Chopera del Retiro de la tragedia «Electra», de Sófocles, interpretada por Margarita Xirgu. Por la noche, verbena de San Antonio en el paseo de la Florida, con fuegos artificiales.

Sábado 13.—Por la tarde, concurso hípico. Representación en la Chopera del Retiro de «La vida es sueño», interpretada por Ricardo Calvo. Por la noche, inauguración en los Viveros de la Villa de la verbena organizada por el Centro de Hijos de Madrid.

Domingo 14.—Corridos de toros y partidos de fútbol. Por la noche, concurso de bandas militares y rurales, con premios de 15.000, 10.000 y 5.000 pesetas.

Lunes 15.—Por la tarde, en el teatro de la Zarzuela, gran acontecimiento artístico, en el que tomará parte el eminente divo Miguel Fleta, a beneficio de los obreros sin trabajo. Por la noche, en la plaza de toros, segunda sesión del concurso de bandas.

Martes 16.—Por la tarde, conciertos por las bandas que resulten premiadas en el concurso. Por la noche, en la plaza de la Armería, función de cantos y bailes por las más renombradas estrellas del arte frívolo. Fuegos artificiales.

Miércoles 17.—Por la tarde, inauguración de la nueva plaza de toros con una gran corrida, en la que tomarán parte gratuitamente los ases de la tauromaquía, a beneficio de los obreros sin trabajo. Por la noche, en la plaza de la Armería, representación de «La verbena de la Paloma» y de «Agua, azucarillos y aguardiente». Funciones teatrales gratuitas en dos coliseos.

Jueves 18.—Por la tarde, corrida de toros en la nueva plaza. Por la noche, concurso de orfeones en la antigua plaza de toros de Madrid, con premios de 15.000, 10.000 y 5.000 pesetas.

Viernes 19.—Por la tarde, corrida de toros en la nueva plaza. Por la noche, segunda sesión del concurso de orfeones. Fuegos artificiales.

Sábado 20.—Por la tarde, concierto de los orfeones que resulten premiados. Por la noche, fuegos artificiales.

Domingo 21.—Fiesta de Homenaje a la Madre y al Niño. Por la tarde, corrida de toros. Partidos de fútbol. Por la noche, fuegos artificiales.

Lunes 22.—Fiesta de aviación. Por la noche, en la plaza de la Armería, representación de «La tempestad». Dos funciones de fuegos artificiales en distintos distritos.

Martes 23.—Por la tarde, gran exhibición, en la que tomarán parte 275 jinetes, representantes de las cincuenta ca-

pitales y provincias de las mismas, portadores de estandartes alegóricos y vestidos con sus trajes típicos. Seguirán a éstos, ocho carrozas alegóricas y varias bandas de música. Por la noche, gran verbena, organizada por el Círculo de Bellas Artes, en la zona de recreos y estanque del Retiro, con fiesta veneciana y gran festival de fuegos acuáticos en el mismo.

Miércoles 24.—Por la tarde, en la plaza de toros, gran festival de cantos y bailes regionales. Concierto por la Banda Municipal de Lisboa. Por la noche, fuegos artificiales.

Jueves 25.—Por la tarde, corrida de toros hispanoportuguesa. Fiesta de los estudiantes. Festival atlético. Por la noche, gran retreta, en la que figurarán grandiosas carrozas representativas del Ejército y Marina, Bellas Artes, Estudiantes, del Trabajo, Industria y Comercio; Ayuntamiento de Madrid, y doce más representativas de diferentes gremios y entidades. En esta retreta, cuyas carrozas serán luminosas, tomarán parte más de mil acompañantes, portadores de faroles alusivos.

La madre que cria, para fortalecerse y tener hijos sanos y robustos, debe tomar el poderoso y activo jarabe de

HIPOFOSFITOS

SALUD

sin rival y de eficacia cierta contra

ANEMIA

DECAIMIENTO

INAPETENCIA

El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Fermín Galán.

CALDERÓN.—A las 6,30 y 10,30, El cantar del arriero.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Miss Cascorro.

LARA.—A las 6,30, Paca Faroles y A las tres... la niña para usted. A las 11, función a beneficio del Montepío de Dependientes de Curtidos de Madrid, Tierra en los ojos.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguite y Guruceaga contra Echáiz (A.) y Aramburu.



